

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de enero de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. SUCESIÓN-SIMULACIÓN-NULIDAD No. 201900115-202000537-
202100036**

En firme el auto fechado el 26 de enero de 2021, mediante el cual se tuvieron por notificados de las demandas de SIMULACIÓN y NULIDAD DE ESCRITURAS promovidas por los señores LUZ MARINA y JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ y CARLOS JULIO ALARCÓN SÁNCHEZ y NAUDA GLORIA RAMÍREZ, en su orden, a los mismos promotores de las mencionadas demandas, el Despacho, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 372 del Código General del Proceso, concordante artículo 371 ibídem, convoca a las partes a audiencia de trámite que se celebrará a la hora de las 09:00 A.M del día 06 DE MAYO DE 2021 dentro de la cual se evacuarán las etapas de conciliación, práctica de interrogatorio a las partes, control de legalidad, sentencia, si fuere procedente, y/o decreto de pruebas y fijación de audiencia de instrucción y juzgamiento.

Háganse las citaciones pertinentes, advirtiendo las consecuencias contempladas por el numeral 4º del artículo 372, en caso de inasistencia sin justificación.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

